

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2023

LIC. RUDY ISRAEL ORTIZ DIEGUEZ
 Director General de Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado Señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Paola Alejandra Letona Rodríguez</u>	CUI:	<u>1997456760101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCVN-029-2146-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>730-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>6803179-3</u>
Número de Factura:	<u>229789195</u>	Serie:	<u>879A17FB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.12.000.00</u>	Período del Informe:	<u>Agosto 2023</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q.34,838.71</u>	Plazo del Contrato:	<u>04/07/2023-30/09/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural</u>		

Objetivos del Contrato: "El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Asesoró en la realización de inventarios y estudios, planes de salvaguardia y estudios a nivel nacional, con el consentimiento, previo e informado, de hacedores y portadores culturales, así como actividades para la identificación, conocimiento, valoración, promoción y socialización de las manifestaciones y prácticas culturales de las comunidades del país en coordinación de la Dirección de Patrimonio Intangible.
- b) Asesoró en la elaboración de inventarios y planes de salvaguardia de las manifestaciones y prácticas propias del patrimonio cultural intangible de Guatemala, con el fin de ponerlo a disposición para consulta.
- c) Asesoró a la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, acciones que fortalezcan la red de investigación e información
- d) Asesoró en la revisión de expedientes relacionados con la evaluación de manifestaciones y/o prácticas culturales intangibles; apoyó a los sabedores y portadores de cultura en la elaboración del expediente para solicitar declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Inmaterial de la Humanidad
- e) Asesoró en la transcripción de audios de entrevistas realizadas a portadores de la cultura para futuro resguardo y como parte del Inventario de Patrimonio Cultural Intangible
- f) Asesoró cuando fue requerido, al Director de Patrimonio Cultural Intangible en aquellas acciones y actividades pertinentes o en otras que así lo ameritó.
- g) Asesoró en la creación de una base de datos bibliográfica de manifestaciones culturales
- h) Asesoró en la investigación de manifestaciones de Patrimonio Cultural Intangible a través de la consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, en centros de documentación y bibliotecas; así también de fuentes orales a través de entrevistas y encuestas a portadores de la cultura y otros actores relacionados.
- i) Asesoró en el proceso de sistematización y vaciado de datos de documentos e inventarios de Patrimonio Cultural Intangible
- j) Asesoró en el proceso de recopilación de información sobre manifestaciones culturales para enriquecer el inventario cultural
- k) Asesoró en la realización de talleres de sensibilización sobre confección de inventarios y planes de salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible

Paola Alejandra Letona Rodríguez

Firma de Contratista

Lic. Ángel Manuel López Castellanos
 Director de la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Tercera)
 Lic. Ángel Manuel López Castellanos
 Director Técnico de Patrimonio Intangible
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural